

# Los poderes del estado español.

## Las Cortes Generales



Las Cortes Generales poseen el **poder legislativo**, es decir, elaboran las leyes.

Las Cortes están formadas por dos cámaras: el **Congreso de los Diputados** (350 escaños) y el **Senado**. Los diputados y senadores son elegidos por los ciudadanos en las elecciones generales, que se celebran cada cuatro años.

Los diputados de las Cortes elaboran las leyes y votan para aprobarlas o rechazarlas.

### ¿Cuántos Senadores hay en España?

A diferencia de lo que ocurre en el Congreso, el número de Senadores no es fijo

### ¿Cómo se elige a los Senadores?

El Senado cuenta, atendiendo a su procedencia, con dos tipos de senadores:

Los 208 Senadores **elegidos por sufragio universal, libre, directo y secreto** de la manera siguiente:

- En cada provincia peninsular, se eligen 4 senadores
- En Gran Canaria, Tenerife y Mallorca, se eligen 3
- En Ceuta y Melilla, 2
- En Ibiza-Formentera, Menorca, Fuerteventura, Gomera, Hierro, Lanzarote y La Palma, 1.

A diferencia del Congreso, en el que se vota a un partido mediante listas cerradas, en el Senado se vota a la persona, al candidato, eligiendo 3, 2 ó 1 candidato (siempre uno menos de los que le corresponden a cada circunscripción) de entre los que figuren en la papeleta única que hay para el Senado y que el votante encontrará en su Local Electoral.

Pero además, existe otro grupo de Senadores, elegidos por las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas: **1 por Comunidad Autónoma**, y **otro más por cada millón de habitantes de su respectivo territorio**.

*El número concreto de Senadores que corresponde a cada Comunidad Autónoma es el censo de población vigente en el momento de celebrarse las últimas elecciones al Senado*

## El Gobierno

El Gobierno posee el **poder ejecutivo**, es decir, hace que se cumplan las leyes. Se ocupa de gestionar o dirigir los asuntos públicos, como las relaciones con otros países, la educación, la sanidad, el ejército.....

El Gobierno está formado por:

- El **Presidente**, que es elegido por las Cortes y nombrado por el Rey.
- Los **ministros**, nombrados por el Presidente, se ocupan de áreas específicas. Así hay un ministro de Hacienda, de Educación y Cultura, de Sanidad, de Medio Ambiente, del Ejército.....

El Gobierno toma sus decisiones en una reunión semanal llamada **Consejo de Ministros**, y debe responder de sus decisiones ante las Cortes.



## Los jueces y magistrados

El **poder judicial** está formado por los **jueces y magistrados**. Se ocupan de juzgar si la ley se cumple o no. Si la ley no se ha cumplido, pueden imponer sanciones o castigos.

El **Consejo General del poder judicial** es el órgano de gobierno de jueces y magistrados. Está compuesto por 21 miembros, de los cuales 12 son jueces o magistrados, 8 juristas de prestigio y un Presidente que es el Presidente del Tribunal Supremo.







1. Contesta a las siguientes cuestiones:

- ¿Qué poder posee las Cortes Generales?.....
- ¿Por qué dos cámaras están formadas las Cortes Generales?.....  
.....
- ¿Cuántos diputados existen en el Congreso de los Diputados?.....
- ¿Cada cuántos años se celebran las elecciones para renovar el Congreso de los Diputados y el Senado?.....
- Explica lo que significa “**elegidos por sufragio universal, libre, directo y secreto**”

.....  
.....  
.....

- ¿Cuántos senadores son **elegidos por sufragio universal, libre, directo y secreto**?.....

- Relaciona mediante flechas como se distribuyen los senadores en nuestro país:

- ✓ En cada provincia peninsular
- ✓ En Gran canaria, Tenerife y Mallorca  1 senador.
- ✓ En Ceuta y Melilla  2 senadores
- ✓ En Ibiza-Formentera, Menorca, Fuerteventura, Gomera, Hierro, Lanzarote y La Palma  3 senadores
- ✓ Comunidad Autónoma  4 senadores
- ✓ Por cada millón de habitantes

- ¿En qué se diferencia la elección de los senadores con respecto a la elección de los diputados?.....  
.....
- El Gobierno ¿qué poder ostenta?.....
- El Gobierno está formado por:
  - .....
  - .....
- A la reunión que semanalmente realiza el Presidente del Gobierno y sus Ministros, ¿se le llama?.....
- Los jueces y magistrados, ¿qué poder ostentan?.....
- ¿Cuál es el órgano de gobierno de jueces y magistrados?.....  
.....
- El Consejo del Poder judicial está compuesto por:.....
- Señala la correcta:

El Consejo del Poder judicial está compuesto por:

  - 21 miembro y un Presidente
  - 12 juristas y 8 jueces
  - 21 miembro, un Presidente, 12 juristas y 8 jueces
  - 21 miembro, 12 jueces, 8 juristas y un Presidente
- El Presidente del Consejo del Poder Judicial, es también Presidente de otro órgano, ¿cuál es?.....

## Ley d'Hondt

¿Sabes cómo funciona la Ley d'Hondt? ¿Qué diferencias hay entre votar en blanco, nulo o abstenerse?

Comprender la Ley d'Hondt es básico para entender la asignación de escaños en una votación electoral. Estos no son asignados equitativamente sino que los partidos mayoritarios son beneficiados.

Además **los partidos políticos que han obtenido menos de un 3% en votos por circunscripción son descartados.**

Se la llama también de la mayor media. Los puestos a cubrir se distribuyen dividiendo los votos que tenga cada uno primero entre 1, luego entre 2, luego entre 3 y así sucesivamente. Al final se asignan los puestos a los mayores.

Esta regla favorece el multipartidismo y por tanto no establece mayorías estables en el parlamento.

También se consigue más representación si se tienen los votos juntos en una sola provincia que si se obtienen en muchas.

**¡Entiende la Ley d'Hondt con 4 imágenes sencillas!**

La Ley d'Hondt

**1** Supongamos que hay que repartir 5 escaños entre 4 partidos votados por un censo de 300.000 personas  
Y los resultados son.....

PARTIDO A	128.000
PARTIDO B	80.000
PARTIDO C	52.000
PARTIDO D	40.000

Resultados electorales

La Ley d'Hondt

2

El cálculo consiste en dividir los votos de cada partido entre cada una de las cifras desde uno hasta el total de escaños, cinco en este caso. El resultado se presenta en columnas bajo cada cifra

		1	2	3	4	5
PARTIDO A	128.000	128.000	64.000	42666	32000	25600
PARTIDO B	80.000	80.000	40.000	26666	20000	16000
PARTIDO C	52.000	52.000	26.000	17333	13000	10400
PARTIDO D	40.000	40.000	20.000	13333	10000	8000

Resultados del cociente entre votos y escaños

La Ley d'Hondt

3

A partir de entonces, se asigna los escaños a las cifras más altas de las columnas.

		1	2	3	4	5
PARTIDO A	128.000	128.000	64.000	42666	32000	25600
PARTIDO B	80.000	80.000	40.000	26666	20000	16000
PARTIDO C	52.000	52.000	26.000	17333	13000	10400
PARTIDO D	40.000	40.000	20.000	13333	10000	8000

La Ley d'Hondt

4

De esta forma quedarían repartidos los escaños. Al partido A le corresponderían tres escaños, mientras que B y C se repartirían los dos restantes. Es un sistema pensado para articular mayorías, así el partido ganador lograría mayoría absoluta con sólo el 42% de los votos

		1	2	3	4	5
PARTIDO A	128.000	128.000	64.000	42666	32000	25600
PARTIDO B	80.000	80.000	40.000	26666	20000	16000
PARTIDO C	52.000	52.000	26.000	17333	13000	10400
PARTIDO D	40.000	40.000	20.000	13333	10000	8000

En caso de que haya dos cifras iguales, el escaño se asigna al partido más votado. Además, en el sistema electoral español se descartan las candidaturas que hayan obtenido **menos de un 3% de votos por circunscripción.**

## 2. Contesta a la siguiente cuestión

- Realiza el reparto de seis escaños entre 4 partidos con el siguiente resultado de las elecciones:

<b>PARTIDO A</b>	<b>130.000</b>
<b>PARTIDO B</b>	<b>90.000</b>
<b>PARTIDO C</b>	<b>53.000</b>
<b>PARTIDO D</b>	<b>43.000</b>